



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-094

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. LYDA DELGADO HERNÁNDEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-094
JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/17

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-094
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 30 de JUNIO de 2016
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día jueves 30 de junio de del año 2016, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)
CARVAJAL HERNANDEZ, HORACIO NELSON	(P)	PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(E)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(E)
HERNANDEZ CEDENO, ALEXANDRA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TORO ECHAVARRIA, AUDRY MARIA	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)		

Nota: Presente (P) Excusa (E)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-094
JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/17

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA DOCTOR LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ, SEGÚN **PROPOSICIÓN No.064** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ COADYUVADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., tiene la palabra el H. Concejal ROBERTO RODRÍGUEZ.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: El H.C. solicitó modificación del Orden del Día, que el punto 2 pase a ser 3 y el punto 3 pase a ser punto 2.

EL PRESIDENTE: En consideración la modificación del Orden del Día presentada por el H. Concejal ROBERTO RODRÍGUEZ..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿La aprueban?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación presentada por el Concejal ROBERTO RODRÍGUEZ, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Hay una Proposición.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO, PRESENTADA POR EL H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO Y OTROS CONCEJALES.

PROPOSICIÓN

Citar al Personero Municipal de Santiago de Cali Doctor Héctor Hugo Montoya Cano, para que en sesión plenaria del Honorable Concejo dé respuesta al siguiente cuestionario.

Qué acciones ha desarrollado la Personería de Santiago de Cali de acuerdo a las funciones establecidas en la Constitución Política y las leyes vigentes en lo corrido de estos seis meses.

1. *Tendiente a mejorar la percepción de inseguridad e impunidad que se vive en ciudad.*





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2. *Ante el incremento de muertos de menores de edad en la ciudad.*
3. *En procura de buscar soluciones tendientes a disminuir los homicidios y los delitos contra la mujer.*
4. *Ante el incremento de la criminalidad, producto de pandillas y bandas criminales.*
5. *Ante los organismos del Estado en procura de establecer el origen de la violencia que tanto impacta en la ciudad.*
6. *Ante la desconfianza de la comunidad en su fuerza pública, en la efectividad de la sanción de la Fiscalía General de la Nación.*
7. *Ante los últimos hechos registrados de robos a restaurantes y establecimientos públicos, donde ha variado la modalidad de crimen; se observa una clara violación a los derechos humanos sin ningún tipo de reacción.*
8. *En procura de impedir el ingreso a temprana edad de menores al consumo de estupefacientes. Qué acciones han realizado en los planteles educativos.*
9. *¿Qué planes y programas se ha diseñado en torno a la prevención del incremento del número de menores vinculados a pandillas, bandas criminales o expendios de drogas?*
10. *En procura de prevenir y contrarrestar el gota a gota en la ciudad y sus nefastas consecuencias.*
11. *Qué planes y programas tiene diseñados la Personería Municipal de Santiago de Cali en procura de la guarda y promoción de los derechos humanos en los próximos cuatro años.*

FIRMAN LOS HONORABLES CONCEJALES:

ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO
CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE

JUAN CARLOS OLAYA CIRO
FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA
Y OTROS CONCEJALES

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Proposición, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. ALBEIRO ECHEVERRY.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE: El H.C. se permitió dejar una constancia firmada por la bancada del Partido Conservador, coadyuvada por los H. Concejales Roberto Rodríguez y Carlos Andrés Arias Rueda.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA CONSTANCIA LEÍDA POR EL H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.

CONSTANCIA EN EL ACTA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento Interno del Concejo, respetuosamente nos permitimos dejar la presente constancia.

Como es de conocimiento por los miembros de esta Corporación, la Administración Municipal piensa presentar entre otros, un Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE IMPLEMENTAR EL COBRO POR CONGESTIÓN, que significa que aquellos usuarios de vehículos en el municipio de Cali que quieran tener el derecho a circular libremente todo el año sin restricciones de pico y placa, deberán pagar anualmente una tarifa justa que se establezca.

Al respecto, hacemos las siguientes precisiones: Si bien es cierto el pico y placa fue implementado para dar solución a los problemas de movilidad de Municipio; esta medida no ha sido suficiente para lograr este objetivo teniendo como una de las razones que las vías siguen iguales. Ya es suficiente con que los caleños paguen el impuesto de rodamiento y tengan sus carros guardados, para que ahora deban pagar otro impuesto anual de 5 millones de pesos por el uso de sus vehículos.

Si se establece el pico y placa dos veces a la semana como se ha planteado, serían 2 veces a la semana, 10 veces al mes y 100 veces al año. Si esto vale 5 millones de pesos, cada día le costará al usuario de su vehículo sacar el carro a la calle 50 mil pesos. Los más perjudicados en última van a ser los motociclistas, ya que la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde deberá tomar la decisión de aplicar un pico y placa a los motociclistas de la ciudad.

Por todo lo anterior, solicitamos al Señor Alcalde se estudie otra solicitud a la problemática del transporte masivo de la ciudad.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Dijo la H.C.: Punto uno, las constancias no se discuten. Punto dos, quiero preguntarle a Su Señoría en su condición de Presidente, preguntarle al Señor Secretario si ha sido radicado proyecto de acuerdo alguno por parte del Señor Alcalde a la Corporación.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, ¿existe algún proyecto de acuerdo radicado por la Administración?

EL SECRETARIO: Señor Presidente, Honorables Concejales, siendo las 4:04 de la tarde hoy 30 de junio, la Administración no ha radicado ningún proyecto de esa naturaleza.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: En consecuencia –Señor Presidente- la Corporación sin conocer los proyectos de acuerdo, mal puede pronunciarse cuando lleguen para nuestro estudio pero repito, las constancias se respetan y no se discuten.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Señor Concejal ECHEVERRY.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE: En respuesta a lo expresado por la Concejal Clementina, dijo el H.C. que la mayoría de los Concejales aquí presentes estuvieron el martes a las 8 de la mañana en el Despacho del Señor Alcalde y él lo dijo muy claramente que mañana va a presentar ese proyecto de acuerdo.

Igualmente, el H.C. presentó la siguiente Proposición firmada por los H.C.: Audry María Toro, Henry Peláez Cifuentes, Jacobo Nader Ceballos, Roberto Rodríguez Zamudio, Carlos Andrés Arias Rueda, Oscar Javier Ortiz Cuellar, Horacio Nelson Carvajal Hernández, Carlos Hernán Rodríguez Naranjo.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.

PROPOSICIÓN

Proponemos al Honorable Concejo de Cali, citar al Secretario de Valorización e Infraestructura Señor Juan Carlos Orobio, para que se sirva dar respuesta al siguiente cuestionario.

- 1. Cuántas de las 21 Mega obras a la fecha se han ejecutado en el cien por ciento.*
- 2.Cuál es el porcentaje de ejecución de las Mega obras no terminadas.*
- 3. Cuántas de las 21 Mega obras se encuentran actualmente en licitación.*
- 4. Cuántas de las 21 Mega obras se han contratado en este año y qué porcentaje tienen de ejecución.*
- 5. A cuánto asciende la cartera morosa por concepto de las 21 Mega obras discriminando el valor de capital e interés, e indique los mismos por comuna y estrato.*
- 6. Como estrategia que beneficie a los caleños y que optimice el recaudo para la Administración se ha pensado en presentar un proyecto de acuerdo en el que se condone un porcentaje o la totalidad de los intereses de mora por la deuda de las 21 Mega obras, permitiéndoles colocarse al día.*





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Proposición, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. *CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA DOCTOR LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No.064 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ COADYUVADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.*

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del Orden del día.

EL PRESIDENTE: Invito al Doctor Luis Alfonso Rodríguez a pasar al estrado. Tiene la palabra el Concejal citante Doctor HORACIO NELSON CARVAJAL.

H.C. HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ: Se refirió el H.C. a un tema fuera del debate. Dijo que lamentó mucho que hubieron cortado unos árboles que estaban de la curva del bofe hacia Pance que hacían una especie de alameda.

Ya adentrándose en el debate dijo que se hizo esta citación atendiendo unas sugerencias de las comunidades del Pondaje, Sindical, y la Comuna 13 para que en una especie de cabildo abierto atendieran sus solicitudes frente a la estación de transferencia que proyecta hacer el municipio de Cali. Por eso, mediante un cuestionario de cuatro preguntas se le pide:

1. Que nos enseñe técnicamente el proyecto, para un mejor conocimiento tanto de la comunidad como del Concejo. Cómo es una estación de transferencia.
2. Defina presupuestos, plazos y etapas en las que se encuentra el proyecto.
3. Si se ha socializado el proyecto con la comunidad.
4. Además de socializarse, si existe o debiera existir una consulta frente a la comunidad de aceptar o no la ubicación del sitio de transferencia. De ser negativa, cuál sería la postura de la Administración.

NOTA: A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS IMÁGENES DE LA PRESENTACIÓN EL H.C. HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Concejal de Cali
Horacio Carvajal
"El Concejal con Vos"

Lote ubicado antigua base operativa buses verde plateada

Opinión ciudadana



www.facebook.com/pages/Horacio-Carvajal-Hernandez





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



EL PRESIDENTE: A continuación le doy la palabra al Dr. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA - DOCTOR LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ: En respuesta a la Proposición 064, el Doctor Rodríguez hizo la siguiente presentación.

PROPOSICION 064 -2016 DAGMA



CITANTE: H.C Horacio Carvajal.

Coadyuvada: por el honorable concejal Albeiro Echeverry Bustamante.

**Ponente: Luis Alfonso Rodríguez Devia
 Directo DAGMA.**

Santiago de Cali, 30 de Junio del 2016

Comprométete con tu ciudad





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Evolución normativa de los escombros en Cali

RESOLUCIÓN 541 DE 1994	DECRETO LEY 769 DE 2002	DECRETO 0475 DE 2004	DECRETO 0291 DE 2005	DECRETO 0414 2007
Artículo 3: Escombreras. Los Municipios deben seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los materiales y elementos a que se refiere esta Resolución	Artículo 98. Erradicación de los vehículos de tracción animal.	ADOCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO	ADOCIÓN DEL ESTATUTO MUNICIPAL DE ESCOMBROS	Por medio del cual se prohíbe el transporte de escombros en vehículos de tracción animal en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 18, 19, 20 y 22.

Comprométete con tu ciudad

Historia de los escombros en Cali

- Se han invertido mas de 14.000.000.000 millones de pesos desde el año 2005 a la fecha en recolección y limpieza de escombros en la ciudad.
- Los últimos tres Planes de Desarrollo han establecido como metas la construcción de estaciones de transferencia y sitios de disposición final, metas sin cumplirse.
- Desde el año 2004 fallos judiciales sin cumplir, ordenando a la administración de turno el cierre y clausura de sitios impactos por escombros.
- Desde el año 2002 proceso de sustitución de vehículos de tracción animal sin cumplirse.
- Una población de mas de 800 carretilleros exigiendo derecho al trabajo y un espacio donde poder disponer los escombros.

Comprométete con tu ciudad

Panorama actual de los escombros en Cali

- Escombrera Petecuy – parte posterior PTAR Cañavalejo.
- 25.000 M3 de escombros sobre la franja de protección del río Cauca.
- Conformada hace mas de 10 años

Comprométete con tu ciudad

Panorama actual de los escombros en Cali

- Escombrera Mojica y El Vallado.
- Mas de 2.000.000 m3 de escombros.
- Tiempo de formación 20 años aproximadamente

Comprométete con tu ciudad

Panorama actual de los escombros en Cali

Foto el País.

- Laguna el pondaje..
- Se han retirado mas de 10.000 m3 y aun se siguen disponiendo escombros de forma ilegal.

Comprométete con tu ciudad

Panorama actual de los escombros en Cali

- Escombrera de patio Taller.
- 25.000 m3 de escombros aproximadamente.
- Tiempo de formación aproximadamente 7 años

Comprométete con tu ciudad

Panorama actual de los escombros en Cali

178 puntos de arrojó clandestino y puntos críticos en la ciudad

Ejemplos

Colegio INEM Cra 8 – Cll 19 centro Canales y quebradas

- Costos de limpieza, 1800.000.000 mensuales.
- De acuerdo al Decreto único reglamentario 1077 esta labor que la asumía los prestadores de aseo, a partir de 1 de Abril del 2016 será asumidas por la administración

Comprométete con tu ciudad

GENERACION DIARIA DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION EN CALI

TRES SECTORES GENERADORES:

Sector de la construcción, Grandes obras y proyectos	Obras publicas del municipio	Obras domiciliarias y remodelaciones
Generan aproximadamente 1000 m3 al día de RCD	Generan aproximadamente 980 m3 al día de RCD	Generan aproximadamente 430 m3 al día de RCD

Generación total promedio día en Cali 2410 m3 de RCD

Comprométete con tu ciudad





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

PORQUE EL PROBLEMA DE LOS ESCOMBROS ES CADA VEZ MAYOR EN NUESTRA CIUDAD

- Cali, no cuenta con un sistema de gestión integral de escombros.
- Por ser un servicio especial de aseo, su oferta es limitada para los pequeños generadores.
- Falta de cultura ciudadana.
- Se requiere fortalecer el compendio ambiental.
- Se debe culminar el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal.
- Cali, no cuenta con un sitio de disposición final, ni con estaciones de transferencia y un sistema de aprovechamiento para los RCD generados en la ciudad.

Comprométete con tu ciudad

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

Proposición 064 modelo de EDT propuesta para la comuna 13

ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RCD, COMO UNA SOLUCIÓN PUNTUAL AL PROBLEMA DE LOS ESCOMBROS DE ORIGEN DOMICILIARIO.

Esquema de la operación y funcionamiento de la EDT

- ✓ Los RCD nunca tocan el suelo.
- ✓ Serán transferidos el mismo día en vehículos de mayor capacidad.
- ✓ Es importante resaltar que la operación se realiza cumpliendo los más estrictos requerimientos medioambientales, por lo que la colocación de aspersores para precipitación de polvos, bandas de transporte de escombros cubiertas, y/o cualquier otro equipamiento que contribuya con la mitigación de impactos sobre el medio ambiente se deberá instalar

Comprométete con tu ciudad

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

Diseños propuestos, EDT totalmente cerrada para reducir el impacto con la comunidad

Comprométete con tu ciudad

ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES

Al encerramiento ya existente se reforzara con barreras vivas para mejorar en entorno paisajístico

Comprométete con tu ciudad

PROPOSICIÓN 064 – PRESUPUESTO, PLAZOS Y ETAPAS EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO EDT

Desarrollo del proyecto EDT Verde plateada.

El proyecto se desarrolla actualmente en dos fases paralelas:

Estructura técnica	Estructura Jurídica
Se esta contratando los estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social del desarrollo del proyecto	Siguiendo lo aprobado por el POT donde se define como área potencial para este tipo de infraestructura, se declaro bien de utilidad pública y se esta adelantando avalúo de referencia para realizar una propuesta económica a la propietaria.

Comprométete con tu ciudad

PROPOSICIÓN 064 – PRESUPUESTO, PLAZOS Y ETAPAS EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO EDT

Desarrollo del proyecto EDT Verde plateada.

PROYECTO BIEN	PROYECTO BIEN
<ol style="list-style-type: none"> Análisis del proyecto Determinación de las opciones técnicas Selección de la opción más conveniente Planificación detallada de trabajo a realizar Diseño y elaboración 	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de la oferta Adjudicación del contrato Planificación detallada de la obra Diseño y elaboración
FASE DE PLANIFICACIÓN	FASE DE REALIZACIÓN
	FASE DE ENTREGA O PUESTA EN MARCHA

Presupuesto. Este, esta determinado por el estudio de factibilidad y avalúo de referencia el cual se encuentra en tramite.

Comprométete con tu ciudad

PROPOSICIÓN 064 – Socialización proyecto EDT Verde Plateada

SOCIALIZACION.

El proyecto se encuentra en la etapa de estudios de factibilidad los cuales darán la pauta para socializarle a la ciudad las características, costos y beneficios del Proyecto.

Comprométete con tu ciudad

PROPOSICIÓN 064 – Se debe realizar consulta previa a la comunidad?

Nuestro marco normativo no consagra procedimiento previo de consulta para ejercer las funciones y ejecutar proyectos con miras al beneficio colectivo y el interés general conforme a lo señalado en los artículos 66 y 107 de la Ley 99 de 1993, artículo 58 de la Ley 388 de 1997, Decreto 2729 de 2012.

En el caso particular el proyecto ha anunciado mediante Decreto Municipal que contempla el manejo adecuado de la disposición de residuo sólidos en la ciudad, donde es deber del DAGMA propender a las luces de la Constitución Política y la Ley 99 de 1993 preservar, conservar y proteger el medio ambiente de los caleños y, en este sentido formular e implementar las políticas públicas en materia de medio ambiente conforme al mandato legal señalado en nuestra Constitución Política artículo 66 de la Ley enunciada y las sentencias judiciales proferidas al respecto.

Comprométete con tu ciudad





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Finalizó diciendo el Señor Secretario: Las alternativas y soluciones se las voy a plantear para que entre todos encontremos la salida. Tenemos que encontrar la salida a este grave problema de ciudad. Vecinos, no es un problema solo de ustedes, es un problema de toda la ciudad y viene siendo discutido hace mucho tiempo.

EL PRESIDENTE: Señores Concejales, el señor Arnulfo Tapasco de la comunidad quiere intervenir; les pregunto a ustedes si le permiten que él pueda hablar.

EL SECRETARIO: Así lo ha querido el Concejo, Señor Presidente.

HABITANTE DE LA COMUNA 13 - SEÑOR ARNUFO TAPASCO: El Señor Pasco que después de escuchar al Director del DAGMA hablar del proyecto de la Estación de Transferencia (escombrera), dijo que la comunidad no está de acuerdo en que llegue ese proyecto allá. Pidió a los Señores Concejales echar para atrás este proyecto porque esto acarrearía la presencia de recicladores en el sector.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Víctor Manuel Romero.

MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL LAGUITO SEÑOR VÍCTOR MANUEL ROMERO: El Señor Romero se refirió a la forma despectiva en que hablan del Distrito de Agua Blanca y destacó la sede del SENA como la mejor de Cali; como complemento a esta sede pidió que en ese lote se construya una institución universitaria y respeto para su dignidad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Guillermo Camacho.

HABITANTE DEL PONDAJE – SEÑOR GUILLERMO CAMACHO: Dijo el Señor Camacho estar muy preocupado por la escombrera que se piensa instalar allí. Añadió que esta comunidad no está dispuesta a aceptar el sitio de transferencia; que lo que necesitan es colegios, centros de salud. Pidió a la Administración Municipal que no les sigan diciendo mentiras y que seguirán dando la pelea.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal citante Doctor HORACIO NELSON CARVAJAL.

H.C. HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ: Después de escuchar a los distintos actores en el debate, el H.C. sacó sus conclusiones y una preocupación:

1. Para mí es claro hoy que el proyecto se anunció que es una de las etapas y queda claro Dr. Luis Alfonso que está en la obligación de hacerlo y darle cumplimiento a eso y es el inicio para los estudios de factibilidad, diseño, estudio social, estudio económico.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2. Me queda claro que en el estudio social se debe hacer consulta a la comunidad.
3. Las estaciones de transferencia son necesarias para la ciudad de Cali, como se están planteando.
4. Los Concejales están obligados a defender los derechos fundamentales de los habitantes. Y en eso, el Partido Verde va a acompañar a la comunidad. Si la comunidad no quiere la Estación de Transferencia, Horacio Carvajal va a acompañar esa postura.
5. Me preocupa hoy del debate, que si no se hace primero la consulta con la comunidad y la comunidad decide no aceptar la Estación de Transferencia, se empieza a pagar unos estudios de diseño, de pre factibilidad, etc. y luego la consulta con la comunidad lo cual acarrearía un detrimento patrimonial.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Dijo la H.C. que ella no pensó que se le fuera a dar tinte político al debate. Fijó la posición del Partido Liberal en cuanto a la Estación de Transferencia; en tal sentido dijo: *“Nosotros he os recorrido la comuna 13 no hoy; nosotros no hemos recorrido la comuna 13 hace dos meses. Ustedes todos saben: conservadores, liberales, los de la U, los que no tienen partido, los verdes que hemos estado trabajando desde hace muchos años en la comuna 13...”*

Cuando se inició este tema por primera vez, que lo escuché por Caracol, hace por ahí cinco meses, yo estaba desayunando y yo dije: ¿sería que yo escuché mal? Inmediatamente llamé a Leo Quintero y le pedí el favor de que cuando terminara el noticiero me colocara la grabación de lo que él había dicho de la Estación de Transferencia para la comuna 13. Y me volví a sorprender porque yo estaba totalmente segura que en la comuna 13 este tema ni se conocía, ni se había socializado, ni se había escuchado la comunidad.

Desde ese momento, todos los liberales que ocupamos aquí una curul, que somos cinco, llegamos a la conclusión de que deberíamos enterarnos muy bien porque ninguno estaba de acuerdo en que se hablara en el adagio popular de que se iba la escombrera para la comuna 13...

Y por qué no estamos de acuerdo:

1. Porque políticamente,
2. porque culturalmente,
3. porque ambientalmente en Cali se desprestigió el tema de los escombros.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Y el tema de los escombros se desprestigió tanto, querido Director, que cuando se habla de escombros se habla de desorden, de ondas criminales, de personas amigas de lo ajeno, de personas que quieren el desorden para los barrios. Y todo lo que ha traído La 50 no hoy, porque el tema de La 50 da vergüenza...

Nosotros consideramos y lo hemos pensado aquí todos, que ese tema de la Estación de Transferencia, que nadie niega que es un tema técnico, que nadie niega que es un tema de avanzada hoy, querido Director, no hay credibilidad cuando se hable de la Estación de Transferencia...

Al Concejo todo le queda claro que la comuna 13 rechaza la Estación de Transferencia. Segundo, tenemos que escuchar al DAGMA para saber qué vamos a hacer en el tema de la Estación de Transferencia y cómo se va a trabajar...

Bienvenido que el Partido Verde se suma hoy a este tema que no es nuevo para nosotros...".

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Señora Concejal AUDRY TORO.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Al igual que los Concejales que la antecedieron, dijo que al Dr. Rodríguez le ha planteado muchas veces que Cali quiere que tengamos una planta de transformación de residuos sólidos y acabemos con las estaciones de transferencia, porque estas estaciones lo único que nos han traído es un daño ambiental, daños en la salud, etc. Entonces yo sí creo que podemos retomar y mirar otras alternativas. Nosotros no podemos pasar por encima de una comunidad, no podemos pasar por encima de sus apreciaciones, de su concepto y que ante todo lo válido es la vida, los niños, los ancianos que están allí y a ellos es a los que les debemos respetar ese derecho a vivir bien, con una salud en buenas condiciones y con la tecnología que para eso está al alcance de la mano y que podemos hacer mucho.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Concejal ECHEVERRY.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE: Dijo el Honorable Concejal que hace más de dos meses se hizo este debate con el Director del DAGMA, con la bancada del Partido Conservador y todos los demás Concejales y en esa plenaria le expusieron al Director del DAGMA la inconformidad de los habitantes de las comunas 12 y 13 con la construcción de esta escombrera y se le solicitó al Alcalde que cambiaran el sitio, el lote para construir esta escombrera.

Qué le queremos pedir al Señor Director del DAGMA en nombre de toda esta comunidad afectada de las comunas 12 y 13: Miren, tenemos unas alternativas





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

más baratas, tenemos unos lotes que son del Municipio, lotes donde no hay construidas viviendas; tenemos el lote de Saratoga, tenemos un lote inmenso que queda detrás del Hospital Isaías Duarte Cancino del Municipio, tenemos los ejidos de Navarro.

Entonces, en nombre de la comunidad, Señor Director del DAGMA, que en ningún momento ha socializado ni ha autorizado esta construcción, que por favor cambien el lote donde se va a construir este sitio de disposición de escombros.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Concejal CHICANGO.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Su posición frente al tema de los sitios de transferencia es que tal como lo ha manifestado el Director del DAGMA, es una ley que por supuesto, obliga al Municipio a cerrar la escombrera de La 50 y a ubicar de acuerdo al POT cuatro sitios donde se puedan disponer estos escombros. Dijo que lastimosamente no escuchó en este debate cuáles serían los beneficios o cuáles los efectos negativos de esta Estación de Transferencia y por eso hoy no tiene un panorama viable acerca del mismo. Sugirió que se haga un debate profundo sin tintes políticos.

EL PRESIDENTE: Doctora MARÍA GRACE.

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ: Dijo la H.C. que independiente del tema social y de los impactos de algunas decisiones de la Administración sobre las comunidades, piensa que este tema hay que ponerlo en contexto legal (la Resolución que emitió el Señor Alcalde). Al Director del DAGMA le dijo que hacer estudios en un bien que no es del Municipio le parece que no es legal y le sugirió conformar una mesa de trabajo con los miembros de la comunidad de esos cuatro posibles sitios de disposición, para que ellos conozcan de qué se trata.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Concejal FERNANDO TAMAYO.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Dijo el H.C. que respeta profundamente la postura gallarda del Concejal Chicango; porque en estas plenarias se acostumbra torear para la plaza (decirle a la getne lo que quiere escuchar). Si somos responsables totalmente, debemos pararnos en un punto intermedio de análisis de la situación. Además aclaró que en el Plan de Desarrollo venía la Estación de Transferencia con comuna (venía con la comuna 13) y este Concejo con el apoyo del Señor Director del DAGMA le quitó el comuna 13. Dijo además, que le preocupa en este tema el manejo politiquero que se le ha dado; esto no es de políticos, esto es una cuestión comunitaria.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Concejal OLAYA.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Su pregunta concreta es: para dónde va el sitio de transferencia de La 50. Segundo, el sitio de La 50 también se adecuó como sitio de transferencia y se le instalaron unas bandas que eso quedó tapado el escombros, no sirvió para nada. Esta es la desconfianza que tiene la comunidad, todo está en estudios y no hacemos nada concreto.

Dijo además que en el período pasado esta bancada llevó una propuesta a la Administración porque el escombros es plata. Llevamos el Ingeniero, llevamos los estudios, llevamos todo. Por qué no aprovechamos el escombros, que hay estudios para aprovechar el escombros que es beneficio para la comunidad; por qué no buscamos un sitio para aprovecharlo y tener vivienda de interés social con esto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señores Concejales, muchas gracias Doctor Luis. Quiero decirle a la comunidad que lo que hoy ha quedado claro es dos puntos muy importantes:

- Que Cali tiene un problema con los escombros.
- Pero la solución no puede ir en contra de la gente.

Si la comunidad se opone al sitio de transferencia, tendrá que buscarse otro sitio.

Se cita para mañana a las 9:30 de la mañana.

INTERVINIERON LOS HONORABLES CONCEJALES:

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO.

H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE .

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.

H.C. HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio. soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2016, ACTA N°21.2.1.1-_____.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

